

Vicente Pereira  
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

**E**n una tensa y extensa discusión, la comisión mixta rechazó el artículo 158 del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), mediante el que se buscaba excluir la actividad pesquera y de la industria del salmón en áreas protegidas.

En la instancia, que fue presidida por el senador Juan Ignacio Latorre, se votó en tres oportunidades, terminando en todas ellas igualadas cinco a favor y cinco en contra, con lo cual se terminó rechazando la indicación relacionada con la Ley de Pesca y Acuicultura. Ahora el informe de la comisión mixta pasará a la sala del Senado, donde se debería ratificar lo resuelto por la comisión respecto a la aprobación de la Ley SBAP, pero con el rechazo del artículo 158.

A la sesión que tuvo lugar ayer en el ex Congreso Nacional, correspondiente al tercer trámite legislativo, llegaron dirigentes de los trabajadores de la industria, pero no pudieron entrar por falta de espacio. Se les habilitó un sector para que siguieran la transmisión.

**VOTACIÓN**

A favor de la indicación estuvieron los senadores Isabel Allende (PS) y Juan Ignacio Latorre (RD), así como los diputados Félix González (PEV), Daniel Manouchehri (PS) y Jaime Sáez (RD). Mientras que en contra votaron los senadores Paulina Núñez (RN), Matías Walker (Ind.) y Gustavo Sanhueza (UDI), además de los diputados Juan Antonio Coloma (UDI) y José Carlos Meza (Partido Republicano).

En encuentro comenzó con la intervención del ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien explicó los alcances de la iniciativa y descartó que tuviese efecto en la empleabilidad.

Lo mismo señaló minutos más tarde la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien resaltó que el proyecto busca proteger el ecosistema, sobre todo de los efectos que está teniendo el cambio climático.

Junto con ello, estableció que esa indicación no afectará a las concesiones de acuicultura otorgadas con anterioridad a la publicación en el Diario Oficial de la presente ley, ni tampoco a las solicitudes de concesiones acuícolas en trámite que se encuentran dentro de áreas protegidas, cuyo proyecto técnico haya sido aprobado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).



LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALMONERO SE MANIFESTARON EL VIERNES DE LA SEMANA PASADA, EN CONTRA DE LA LEY SBAP.

# Rechazan prohibir presencia de salmoneras en áreas protegidas

**COMISIÓN MIXTA.** Tanto parlamentarios como gremios valoraron la determinación, mientras que senador Espinoza la calificó como “un fracaso del Gobierno”.

cultura (Subpesca).

**INTENSO DEBATE**

Tras la exposición de la ministra Rojas, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista.

Si bien el senador Fidel Espinoza (PS) no formó parte de la comisión, estuvo presente en algunos momentos. Al intervenir, apuntó a la defensa del empleo en el sector salmonicultor y recordó algunas acciones de fiscalización que ha realizado a esa industria.

En su turno, el diputado Sáez (único parlamentario de la región en esa instancia), manifestó que ese debate no trata sobre cautelar el bienestar de una determinada industria, sino que “de honrar los compromisos que asume el Estado de Chile”.

Tras la sesión, Sáez manifestó que tras el rechazo opera la institucionalidad actual, ya que ese artículo no quedará en el cuerpo legal del SBAP, por lo que “finalmente lo que ocurra con las concesiones o no dentro de las áreas protegidas será una materia que tendrá que resolver la Ley de Acuicultura que se discutirá en los próximos meses en el Congreso”.

Sin embargo, destacó que “dentro de todo tendremos un

**3**

**empates** en igual votación, definió el rechazo a la indicación que limitaba la presencia de centros de cultivo en áreas protegidas.

servicio de biodiversidad que próximamente verá la luz después de 13 años de tramitación, lo que es un paso significativo para nuestro país”.

En este sentido, agradeció la gestión de la ministra del Medio Ambiente, toda vez que en dos gobiernos “no se pudo avanzar, precisamente por la presión de grupos articulados en torno a mantener los privilegios de distintos tipos de industrias a lo largo de Chile”.

**FRACASO DEL GOBIERNO**

Visión distinta expuso el senador Espinoza, quien calificó el rechazo de esta indicación, como “un fracaso del Gobierno, por su tozudez, por no escucharnos una vez más, cuando les propusimos que el (artículo) 158 fuera analizado con calma y con tiempo en la nueva Ley de Acuicultura”.

En su análisis, calificó este empate (en la votación) como “una victoria para las miles de familias que trabajan en esta in-

**13**

**años** acusó el diputado Jaime Sáez que ha estado sin avances la creación del Servicio de la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

industria. Este no es un triunfo de los empresarios, sino que de la gente que salió a la calle para luchar por sus fuentes de trabajo”, enfatizó el legislador.

En la misma línea, el diputado Mauro González (RN), quien también por momentos estuvo en la sala, calificó la propuesta oficialista como de una ideología extrema que busca avanzar a toda costa, lo que afectaría el desarrollo laboral, social, económico y familiar de las personas que están en Puerto Montt o en las regiones australes del país.

Es por ello que González, en su exposición, abogó porque se escuche a los trabajadores antes de adoptar una determinación.

En ese mismo aspecto se refirió su colega Alejandro Bernalés (PL), quien se mostró satisfecho “de que escucharan el llamado que hicimos desde la región. Lamento que se generara este problema, el cual se podría haber so-

lucionado conversando desde el primer minuto con los diversos gremios de la industria acuícola y no con una indicación que apareció de la nada en la (comisión) mixta”.

El parlamentario acusó que “en la Cámara hay varios colegas a los que les carga el salmón, salvo cuando está dentro del sushi”.

Así también su par Fernando Bórquez (UDI), dejó en claro que “no estamos respaldando a las salmoneras. Este rechazo tiene que ver con las indicaciones del Ejecutivo, que desde un principio no otorga certezas a las familias de nuestra región, de mantener su fuente de trabajo”.

**GREMIOS DEL SALMÓN**

En los gremios del sector salmonero valoraron la determinación adoptada por la comisión mixta. Es así como Arturo Clément, presidente de SalmonChile, afirmó que “hoy (ayer) quedó de manifiesto la importancia de generar instancias para dialogar y escuchar a todos los actores involucrados en la toma de decisiones”.

En su análisis, sostuvo que los senadores y diputados dieron el espacio “para discutir el futuro de la salmonicultura

con tiempo, con información basada en la ciencia y con un fuerte foco en la descentralización del país”.

Expuso que como sector productivo, “valoramos esta decisión. Estamos disponibles para continuar este diálogo y construir en conjunto buenas políticas públicas, para sentar las bases de la acuicultura del futuro. Valoramos enormemente el que se haya escuchado la voz de la gente del sur”.

Una visión similar expuso la directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, quien señaló que “valoramos la decisión soberana y legítima tomada por los diputados y senadores de la comisión mixta, sabiendo que aún quedan etapas legislativas, de las cuales somos muy respetuosos”.

Expuso que “quisiera rescatar el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la industria del salmón y de diferentes líderes del sur de Chile, que de manera inédita se unieron para alzar su voz y de forma pacífica, ordenada y constructiva se movilizaron para defender sus puestos de trabajo. Esto reafirma que esta industria quiere hacer bien las cosas”, enfatizó la directora ejecutiva.